

29518 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Orense referente a la oposición para la provisión de dos plazas de Ingenieros Técnicos o Aparejador.*

El Ayuntamiento de Orense hace pública en el «Boletín Oficial del Estado» la provisión de dos plazas de Ingenieros Técnicos o Aparejador, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 22). Las bases para la provisión de dichas vacantes se insertan en el «Boletín Oficial de la Provincia de Orense» número 267, de 23 de noviembre del año en curso.

Las condiciones son: Ser de nacionalidad española. Estar en posesión del título de Aparejador o Arquitecto técnico. Tener veintinueve años cumplidos, sin limitación de edad. Hallarse ocupando plaza mediante nombramiento interino, temporero, eventual o contratado efectuado con anterioridad a 1 de junio de 1977 y estar prestando servicio desde tal fecha ininterrumpidamente hasta la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición en la que los aspirantes deberán de manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones en la base segunda, se dirigirán al Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General de la misma, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Derechos de examen: 800 pesetas, más reintegros establecidos. Orense, 24 de noviembre de 1977.—El Alcalde, Celso Vázquez-Gulias Alvarez.—12.175-E.

29519 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Oviedo referente a las pruebas selectivas restringidas para plazas de Técnicos de Administración General.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 262, de 17 de noviembre de 1977, aparece publicada la convocatoria de pruebas selectivas restringidas para plazas de Técnicos de Administración General, para la provisión como funcionarios de carrera, entre personal que preste servicios en este Ayuntamiento de Oviedo, en las funciones atribuidas a dicho Subgrupo, con el carácter de interino, temporero, eventual o contratado, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio.

Las plazas de referencia tienen asignado el coeficiente 4, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las pruebas constarán de tres ejercicios de carácter obligatorio y comenzarán una vez transcurridos cuatro meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las solicitudes para tomar parte en las pruebas se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Oviedo, en el plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las que manifestarán que reúnen todas y cada de las condiciones exigidas en la base segunda de la convocatoria, aportando las certificaciones que se indican en la base tercera de la misma convocatoria, así como justificante del pago de los derechos de examen por importe de 500 pesetas.

Oviedo, 21 de noviembre de 1977.—El Alcalde-Presidente.—12.076-E.

29520 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Pontevedra (Pontevedra) por la que se convoca oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 259, de fecha 12 de noviembre de los corrientes, inserta las bases que regirán en la convocatoria para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General, con el coeficiente 1,7. El plazo de presentación de solicitudes será de treinta días hábiles, a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Pontevedra, 17 de noviembre de 1977.—El Alcalde, José Castro Alvarez.—11.968-E.

29521 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Puerto del Rosario referente a la provisión de dos plazas de Auxiliares de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 256, de 10 de noviembre actual se publican determinadas modificaciones de las bases para cubrir en propiedad, mediante las pruebas selectivas restringidas autorizadas por el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, dos plazas de Auxiliares de Administración General de este Ayuntamiento, acordadas dichas modificaciones en sesión plenaria de esta Corporación del día 20 de octubre último.

Lo que se publica para general conocimiento. Puerto del Rosario, 15 de noviembre de 1977.—El Alcalde, Agustín Medina Martín.—10.612-E.

29522 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Rubí referente al concurso-oposición para cubrir la plaza de Aparejador adjunto.*

No habiéndose producido reclamación alguna con referencia a la lista de admitidos y excluidos para el concurso-oposición para cubrir la plaza de Aparejador adjunto de nueva creación y vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, la Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada en 29 de noviembre en curso, ha acordado elevar a definitiva la relación citada publicada oportunamente en el «Boletín Oficial del Estado» número 219, de 13 de septiembre, y «Boletín Oficial» de la provincia de 31 de agosto, número 208.

Asimismo y habiéndose acordado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 24 de los corrientes la prosecución del concurso-oposición, se hace saber que el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Pedro Comellas Rosés, Alcalde sustituto de esta Corporación, quien podrá delegar y ser sustituido por el Teniente de Alcalde de Obras don Francisco León Lorite.

Vocales:

En representación de la Dirección General de Administración Local don Martín A. Pagonábarra Garro, y como suplente don Luis Gil Ameigeiras.

En representación de la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica don Salvador Castella Rull, y como suplente don Juan Xiques Llitjós.

En representación del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos don Bernat Ochoa Morón, y como suplente don Fernando Rodríguez Guerra.

Como Aparejador municipal don Pedro Julio Tabueña Lafarga, y como suplente don Mariano Llongueras Gali.

Como Secretario del Ayuntamiento don Enrique Vergés Serradell, Secretario del mismo, y como suplente don José María Rosés Xuclá, Oficial Mayor letrado del Ayuntamiento.

Secretario: Don Enrique Vergés Serradell, Secretario general del Ayuntamiento, y como suplente don Pedro Capmany Tegido.

Los aspirantes a dicho concurso-oposición podrán recusarlos en el plazo y condiciones establecidas cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días a partir de la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia.

El orden de actuación determinado mediante sorteo público efectuado es el siguiente:

1. D. Eladio Piñero Conde.
2. D. Xavier Majoral Ribalaiga.
3. D. Salvador Saura Margarit.
4. D. Carlos Giner Palacín.
5. D. Alfonso Ollé Coderch.
6. D. José María Rosell Selvas.
7. D. Jordi Sabartés Cruzate.
8. D. José Adserá Gifré.
9. D. Francisco Javier Fortino Viadé.
10. D. Juan Fontbernat Fontbernat.
11. D. Jesús Carlos Carrasco-Muñoz Enciendo.
12. D. José María León Pastor.
13. D. Juan Capmany Serradell.

El Tribunal se constituirá en la Casa Consistorial el día 23 de enero de 1978, a las diez de la mañana, lo cual se notifica por medio del presente a los inscritos para tomar parte en el concurso-oposición.

Lo que se publica a todos los efectos legales procedentes. Rubí, 30 de noviembre de 1977.—El Alcalde sustituto.—9.750-A.

29523 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Santa María del Camí referente a las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares» núm. 17.335, de fecha 22 de noviembre de 1977, publica las bases íntegras que han de regir en las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General, dotada con el coeficiente 1,7 y demás emolumentos que puedan corresponderle.

Las solicitudes se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento en el plazo de treinta días hábiles, a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Santa María del Camí, 25 de noviembre de 1977.—El Alcalde, Guillermo Capó.—12.257-E.

29524 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Seo de Urgel (Lérida) referente a las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Lérida» número-134, de fecha 8 de noviembre de 1977, publica las bases íntegras que han de regir en las pruebas selectivas restringidas para